

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****43****CAMARMA DE ESTERUELAS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público:

Actividad: taller de cerrajería metálica.

Emplazamiento: calle Duero, nave A-9, PAE Madrid, Este I, Polígono Industrial “La Raya” de Camarma de Esteruelas.

Solicitante: RTA Management Gestión Integral de Activos, S. L.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinar el expediente completo, en la Secretaría del Ayuntamiento y deducir las alegaciones que se estimen pertinentes.

Camarma de Esteruelas, a 5 de febrero de 2021.—El alcalde, Pedro Valdominos Horche.

(02/5.740/21)

